



ACUERDO CON ABAPPRA

Finalmente se suscribió la actualización salarial con ABAPPRA. De igual manera que en el caso de ADEBA, ABE y ABA, el salario del trabajador bancario se incrementa **un 4% a partir del 1/8, más otro 4% a partir del 1/9**, a los salarios del mes de diciembre.

Como sabemos se ratificó en estos acuerdos la continuidad de la cláusula de actualización salarial.

En las próximas horas se espera suscribir idéntico acuerdo con el Banco Central. De esta manera, y de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumidor, se va actualizando el salario bancario cumpliendo el acuerdo suscripto en abril de este año.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2018

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

www.bancariabancario.com.ar